

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

963 *AUTO RECAMBIOS BRIG, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OYARIZ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que, con fecha 3 de marzo de 2020, el socio único de "Auto Recambios Brig, S.L.U." (Sociedad absorbente), y la Junta General Extraordinaria y Universal de "Oyariz, S.L." (Sociedad absorbida), han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oartzun, 4 de marzo de 2020.- La Administradora única de "Auto Recambios Brig, S.L.U.", Nerea Izquierdo Oyarbide.- El Secretario del Consejo de Administración de "Oyariz, S.L.", Iker Izquierdo Oyarbide.

ID: A200013378-1